

*H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco*

*Periodo Constitucional  
2018-2021*

*Cuarta Acta de Sesión 2019  
Cuarta Sesión Ordinaria  
20 de Marzo de 2019*

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 13, 16, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Turno en Conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Equidad de Género de la Iniciativa de ordenamiento municipal, a través de la cual se crea el Reglamento de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por la Regidora Bertha Alicia Rocha García.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación de la solicitud presentada por la C. Guillermina Navarro Ríos, Directora de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, referente a la situación que guardan las Estancias Infantiles en nuestro municipio a fin de brindarles recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo por cada Guardería Infantil.
- V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas; Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización; y Servicios Públicos que contiene el PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CIRCUITO INTERIOR TRAMO SUR.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización para renovar el Convenio General de Colaboración celebrado entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco con el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir Convenio para establecer el Instituto Metropolitano de Planeación (Poncitlán, Jamay, Ocotlán) de Programas, Planes y Proyectos de Construcción de Ciudad-Zonas Metropolitanas.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Ausente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Ausente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informa: "Quiero informar al Pleno del Ayuntamiento que las Regidoras Lilia

Denise Chávez Ochoa y Bertha Alicia Rocha García se encuentran comisionadas para atender los trabajos que se están llevando a cabo con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura. Así mismo les solicito su aprobación a fin de justificar la hora de retraso de la presente sesión en virtud de que como les comente contamos con la visita de la Maestra Margarita Sierra Díaz Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana razón por la cual no comenzó esta sesión en tiempo y forma". - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló:

"Con base en lo estipulado en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se propone a los integrantes de este pleno, la dispensa de los documentos que previamente fueron aprobados así como la modificación del orden del día. En este caso se propone la modificación del punto III quedando de la siguiente manera: Entrega de Reconocimiento a los Jóvenes del Club de Ajedrez de Ocotlán, Jalisco; y agregando como punto número IX del orden del día el siguiente asunto: Turno en conjunto a las comisiones edilicias de Hacienda y Recaudación; Educación, Cultura y Fiestas Cívicas; y Asistencia Social y Participación Ciudadana, el Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio 2019, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para su estudio, análisis y posterior elaboración de dictamen. Bien, si no hay comentarios al respecto, lo pongo a su consideración, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano". - -

Resultando las modificaciones del orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los doce regidores asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
3	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
4	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Paulo Gabriel Hernández Hernández' and 'Julio Cesar Márquez Lizárraga'.*

10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

**TERCER PUNTO.-** Por lo que ve al tercer punto del orden del día: **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES DEL CLUB DE AJEDREZ DE OCOTLÁN, JALISCO;** el

Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *"Pido de favor que pasen a este Recinto Oficial los jóvenes que integran el Club de Ajedrez de Ocotlán, Jalisco. Bien, a todos ustedes jóvenes les comento que estamos en Plena Sesión de Ayuntamiento junto con mis compañeros Regidores y es precisamente aquí donde decidimos sobre la inversión a realizar en temas como cultura, educación y deportes de tal manera que parte de lo que ustedes reciben como apoyo aquí se aprueba. Y en esta mesa desde donde se gobierna Ocotlán hoy les damos la más cordial de las bienvenidas a todos ustedes jóvenes felicitándolos por esa enorme labor que realizan. Bien, ahora les solicito Regidores el que puedan autorizar el uso de la voz a los ciudadanos Teresa Chávez y Víctor Hugo Navarro para que nos expliquen acerca de las actividades que se han realizado en este tema, lo pongo a su consideración si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -*

Quedando dentro del tercer punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse dar el uso de la voz a los ciudadanos Teresa Chávez y Víctor Hugo Navarro a fin de dar a conocer a este Pleno las actividades realizadas por los Jóvenes del Club de Ajedrez de Ocotlán, Jalisco , lo que es **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los doce regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
3	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
4	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, la **C. Teresa Chávez**, expuso: "Buenos días, antes que nada quiero agradecerles el inmenso apoyo a todos ustedes y de manera especial al Presidente Municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández y a la Regidora Deysi Nallely Ángel Hernández. Comentarles que desde que inicio la administración de nuestro actual presidente municipal se ha dado un gran impulso al ajedrez en nuestra ciudad, algo que nunca antes había sucedido, por ello considero que el universo se confabula de alguna u otra manera para que todo embone y fluya, es decir, gracias a que nos encontramos en el universo el Presidente Municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández, el Licenciado Hugo Navarro quien es el Presidente del Club de Ajedrez de Ocotlán y su servidora todo ello se ha conjuntado para que todo esto pudiera salir adelante. Decirles que ya tuvimos nuestro primer gran torneo municipal de tal manera que acudimos a todas las escuelas con el objetivo de que en cada escuela hubiera un club de ajedrez. Y todo esto en breve tiempo ya tuvo sus frutos puesto que los chicos de primaria del Colegio España ganaron a nivel regional el primer lugar por equipo y también compitieron a nivel estatal en la ciudad de Guadalajara obteniendo el quinto lugar; mientras que los jóvenes del CBTI'S ganaron el primer lugar a nivel regional en Ciudad Guzmán para después ganar el torneo estatal en la ciudad de Guadalajara, por lo que ellos serán quienes van a representar a nuestro Estado de Jalisco en el torneo nacional que se llevará a cabo en Tamaulipas el mes de mayo. Señalar que todos estos logros son resultado de que constantemente y de manera muy religiosa estamos con nuestras clases. Además, debo decirles que el año pasado el presidente municipal nos regaló una clínica con el mejor jugador de ajedrez de México Juan Carlos González quien les impartió una clínica especial a estos jóvenes a fin de prepararse para lo que fue la competencia regional así que ahora nos gustaría tener los recursos para que esta misma persona nos de otra clínica de entrenamiento como preparación para el concurso a nivel nacional. Y es que es un orgullo para Ocotlán que el ajedrez se esté impulsando de esta manera más aun cuando se sabe que los auspiciadores de ajedrez siempre tienen un alto nivel en cuanto a la educación. Finalmente, no me resta más que agradecerles la atención que me han brindado". -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "Gracias a ustedes maestra Teresa Chávez y a Víctor Hugo Navarro, quiero felicitarlos por todo lo que han logrado y por el tiempo que dedican a la niñez y a los jóvenes. Sobre todo, porque ya tenemos estos resultados importantes en los concursos de ajedrez, lo que habla muy bien de Ocotlán, tanto a nivel estatal como nacional, por el hecho de tener muy buenos representantes en esta disciplina". -----

El Presidente del Club de Ajedrez, el **C. Víctor Hugo Navarro**, añadió: "Durante la semana de Pascua se va a llevar a cabo un evento que organiza el Gobierno Municipal de Guadalajara junto con la Universidad de Guadalajara y otras instituciones denominado el "Talent Land"

que es una expo de talentos que tiene por objeto festejar el desarrollo tecnológico, académico y demás cuestiones que tienen que ver con el desarrollo educativo. En dicho evento acuden varios ponentes quienes destacan en sus respectivas áreas, asistirá uno de los más reconocidos físicos Javier Santaolalla quien trabajo en uno de los laboratorios más grandes de ciencias en Ginebra, Suiza, estará también Garri Kasparov quien es campeón mundial de ajedrez. De manera que aunque no es oficial tenemos la noticia de que el Ayuntamiento de Guadalajara nos va a regalar las pulseras para poder ingresar al torneo exclusivo de ajedrez, por ende, considero que hemos sido muy afortunados gracias al apoyo de autoridades y promotores que han impulsado el ajedrez en Ocotlán. Como resultado del impulso y de lo que estos jóvenes han logrado es que existe el compromiso de que nos regalen las pulseras para asistir tanto a la conferencia como al torneo en el que al parecer va a participar Garri Kasparov". - - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, procedió a la entrega de reconocimiento a los Jóvenes del Club de Ajedrez de Ocotlán, Jalisco integrado por: Giovanni Ortiz Gutiérrez, Héctor Javier Hernández Solano, Juan Pablo Godínez, Camila Salcedo Anaya, Demián Abraham Navarro González, Juan Manuel Álvarez Fausto y Lizbeth Velázquez González y a quienes les brindó un fuerte aplauso el Pleno. - - -

En este momento, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** informa al Pleno el ingreso al Recinto Oficial de las Regidoras **CC. Lilia Denisse Chávez Ochoa y Bertha Alicia Rocha García**, quienes se incorporan a la Sesión de Pleno en curso. - - - - -

**CUARTO PUNTO.-** Al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS; Y EQUIDAD DE GÉNERO, DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA EL REGLAMENTO DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO; PRESENTADA POR LA REGIDORA BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *"La iniciativa que presenta la Regidora Bertha Alicia Rocha García, tiene por objeto crear el reglamento municipal que regule y establezca los principios, criterios y acciones para diseñar una política pública integral y coordinada que deberán atender los servidores públicos de este Gobierno Municipal para reconocer, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la Regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, expuso: *"Informarles que la semana pasada estuvimos tanto el Presidente Municipal como su*

servidora en el Instituto Jalisciense de las Mujeres en la ciudad de Guadalajara, nos atendió Luz María Alatorre quien es la Coordinadora de Enlace Municipal del Instituto Jalisciense de la Mujer quien advirtiendo de toda la normativa que teníamos en el municipio de Ocotlán nos hacía mención de que nos hacía falta el presente reglamento para estar dentro del marco jurídico tanto a nivel federal, estatal y municipal. Ahora bien, es importante señalar que si en su momento no tenemos este reglamento no podremos tener acceso a todos los programas o beneficios que como coordinadora podría facilitarnos, por tanto, una vez que sea turnado el presente ordenamientos a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Equidad de Género para su aprobación, ello conllevará a tomar medidas para controlar la violencia en contra de las mujeres en nuestro municipio, es cuanto". - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, refirió: "En este caso lo conducente es el turno en conjunto a las comisiones edilicias antes señaladas además de solicitar la participación de la Sindicatura en este tema a fin de elaborar el dictamen correspondiente. Por lo que someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Equidad de Género, la iniciativa de ordenamiento municipal que crea el Reglamento de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y posterior elaboración de dictamen". - - - - -

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de catorce de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor
----	-------------------------------	----------	---------

**QUINTO PUNTO.-** Referente al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. GUILLERMINA NAVARRO RÍOS, DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES, FEDERALES Y ESTATALES, REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS ESTANCIAS INFANTILES EN NUESTRO MUNICIPIO, A FIN DE BRINDARLES RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.) COMO APOYO POR CADA GUARDERÍA INFANTIL;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: *"En los últimos años, el rol social de las mujeres como amas de casa y responsables del cuidado de sus hijas e hijos ha evolucionado, este cambio ha dado como resultado que, un número cada vez mayor se incorpore al mercado laboral para contribuir al sustento de sus hogares. Es por ello que el Programa de Estancias Infantiles tiene por objeto mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las familias uniparentales que trabajan, buscan empleo o estudian; mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil como un esquema de seguridad social. Ahora bien, en días pasados se anunció por parte del Gobierno Federal que los recursos destinados para estancias infantiles se entregarán de manera directa a las madres y padres de los menores, estableciendo así una nueva política pública de funcionamiento de dichos espacios. Debo decirles que tuve la oportunidad de platicar con las representantes de cada una de las estancias infantiles de nuestro municipio de tal manera que argumentaban que varias de esas estancias veían la posibilidad de cerrar dichos espacios bajo el argumento de que varios de los niños ya no pagaban la cuota que normalmente se cubría, por ende, esta situación conllevaría a un sin número de connotaciones o problemáticas que se pueden presentar. Al respecto se tiene la solicitud de que podamos brindar el apoyo por la cantidad de cinco mil pesos a cada una de las estancias infantiles, lo cual económicamente para nosotros también es complicado, pero no se descarta la posibilidad de que se pueda analizar esta propuesta y sobre todo me gustaría que se pudiera conformar una mesa de dialogo integrada por los Regidores que deseen participar a fin de estar en contacto y dialogar con los representantes de las estancias infantiles porque considero que no solamente tiene que ver con el tema económico lo cual al final sería lo de menos. Es decir, al estar escuchando la participación de estas personas coincidíamos en que hay muchos riesgos para los niños en el hecho de que puedan ser encargados en otros lugares no propicios, a fin de que la mamá del niño pueda cumplir con su compromiso laboral, lo que en su momento ha generado diversas situaciones como el que los niños estén sujetos a hechos de violencia, de ahí que para mí sea importante analizar este tema en todo su conjunto. Ahora bien, la verdad es que a nosotros como Gobierno Municipal no nos da la posibilidad de estar apoyando durante tanto tiempo y de esta manera a las estancias infantiles por lo que*

creo que solo les pudiéramos apoyar durante uno o dos meses en tanto se resuelve o se hacen los cambios de niños de las estancias infantiles sabiendo que quizás se tendrán que cerrar algunas de ellas y mientras surgen algunas otras propuestas. Por lo que aquí lo conducente es turnar esta propuesta a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación además de sumar en el estudio de dicha solicitud a las Comisiones Edilicias de Asistencia Social y Participación Ciudadana; Equidad de Género; y Derechos Humanos. Con la finalidad de no sólo revisar el tema económico sino considerar las demás alternativas". -----

Acto seguido y en uso de la voz, la Síndico Municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, planteó: "Me gustaría que se pudiera aclarar de este punto si la cantidad solicitada por la C. Guillermina Navarro Ríos es quincenal o mensual ya que no está establecido". - - - -

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "Decirle Síndico Municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo que dicha cantidad solicitada esta establecida de manera mensual ya que así lo solicitaron las representantes de las estancias infantiles en la reunión antes señalada. Bien, la dinámica a seguir es que la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación convocaría a las otras tres comisiones edilicias y si alguien más desea participar lo conducente es enterarlo a la presidenta de la comisión convocante para que sea enterada en tiempo y forma. Visto lo anterior, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:". -----

**"ÚNICO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Hacienda y Recaudación; Asistencia Social y Participación Ciudadana; Equidad de Género; y Derechos Humanos, la solicitud presentada por la C. Guillermina Navarro Ríos, Directora de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales; referente a la situación que guardan las Estancias Infantiles en nuestro municipio, a fin de brindarles recursos financieros hasta por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales como apoyo por cada guardería infantil". -----

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores asistentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Julio Luis Navarro S.', 'Manzo', and 'Hernández'.

7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

**SEXTO PUNTO.-** Al sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN CONJUNTO POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS; PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN; Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CIRCUITO INTERIOR TRAMO SUR;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *“El contenido del presente dictamen tiene por objeto actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de este municipio, toda vez que, como es de su conocimiento, este instrumento de desarrollo no ha sido actualizado desde el año 2000, por ende no responde a las exigencias actuales de este Municipio, ni al marco legal que establece los mecanismos e instrumentos de planeación urbana, tal como la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; así como los objetivos del Desarrollo Sostenible. Mediante este Plan Parcial se actualiza el Plan de Desarrollo Urbano en un distrito y se actualiza el cambio en la denominación para quedar como “Plan Parcial de Desarrollo Urbano Circuito Interior Tramo Sur”, que, en apego a los principios establecidos en la Nueva Agenda Urbana, se adoptan los enfoques de desarrollo urbano y territorial sostenibles e integrados, y se reorienta la manera de planificar con el objeto de optimizar el crecimiento ordenado de nuestro municipio. Cabe señalar que los trabajos realizados corresponden a un Plan Parcial, por lo que se continúan los trabajos a efecto de actualizar los distritos restantes en que se divide el Municipio, a fin de contar con un Plan de Desarrollo Urbano que dé cumplimiento al marco fáctico y legal previamente señalado. Sólo quiero destacar que este es el dictamen emitido por las comisiones edilicias antes señaladas. No sé si haya algún comentario al respecto. Bien, al no haber algún comentario pongo a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:”* -----

**“PRIMERO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el dictamen emitido por las comisiones edilicias de Obras Públicas; Planeación del Desarrollo Municipal,

Desarrollo Urbano y Metropolitización; y Servicios Públicos, que contiene el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Circuito Interior Tramo Sur". - - - - -

**"SEGUNDO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza su publicación en los siguientes medios de comunicación: 1) En la Gaceta Oficial Municipal; 2) En el portal de transparencia de este Gobierno Municipal; 3) En la cabecera municipal, así como en las agencias y delegaciones de este municipio; y 4) En los dos diarios de mayor circulación en el área de aplicación del presente Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 del Código Urbano del Estado de Jalisco".- - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** con catorce votos de las regidoras y regidores presentes. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el Regidor, **C. Enrique García Rodríguez**, comentó: "Presidente, en este punto ya aprobado nada más solicitar si fuera posible, por las experiencias profesionales que he tenido en los municipios de Teuchitlán y El Arenal, a la hora de publicar o integrar el expediente que sea firmado por los Regidores. Lo comento porque si bien observamos la falta de algunos planos cuando lo discutimos al final se hicieron las aclaraciones, no obstante, hemos encontrado que en el momento de que algunos funcionarios salen de la administración éstos se convierten en gestores cambiando los planes parciales que se han aprobado, entonces, lo que se acostumbra es que se firmen dichos planos por parte de los regidores. Concretamente de este plan aprobado como el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Circuito Interior Tramo Sur, si solicitaría en lo particular pasar a la oficina de

Ordenamiento del Territorio para que cuando esté integrado el expediente pueda firmar la planimetría ya que nosotros somos lo que lo aprobamos, reitero, tuve la experiencia en la Presa de la Vega de Teuchitlán donde me toco observar prácticas incorrectas". - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Por supuesto y que quede asentado como tal que al margen de los planos se tenga la posibilidad de que los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento podamos anteponer nuestra firma. En ese sentido solo les pediría que nos programáramos para que en su momento no lo dejemos a la decisión de cada uno de nosotros sino que posteriormente se puedan presentar los planos en una próxima sesión para que aquí mismo podamos firmarlos, lo señalo porque puede ocurrir que no vayamos la mayoría de nosotros a las oficinas de Ordenamiento del Territorio por lo que se pudiera considerar que no cuenta con las firmas suficientes". - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO.-** En referencia al séptimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "El C. David Eduardo García Sandoval, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, ha tenido a bien solicitar ante este Pleno, la renovación de los compromisos adquiridos con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública, mediante la promoción de la cultura de transparencia y el debido cumplimiento a las obligaciones a que nos conmina la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior, se pone a su disposición el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo y David Eduardo García Sandoval, en calidades de Presidente Municipal, Síndico y Director de Transparencia y Buenas Prácticas, respectivamente, para renovar y suscribir el Convenio General de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco". - - - - -

Resultando el **séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de los catorce regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor

2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

**OCTAVO PUNTO.- En referencia al octavo punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA ESTABLECER EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (PONCITLÁN, JAMAY, OCOTLÁN) DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD-ZONAS METROPOLITANAS;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,**

comentó: "Quiero comentar respecto a dicho convenio que se encuentra en su poder el que hace un momento acordamos con los presidentes municipales tanto de Jamay como de Poncitlán el aprobar una cantidad mínima tanto para la conformación como para los trabajos que pueda llevar a cabo el Instituto Metropolitano de Planeación siendo esta cantidad de por lo menos tres millones de pesos aportados entre los tres municipios. En ese sentido la forma adecuada de aportar la cantidad de dinero por cada municipio es conforme a un porcentaje derivado del presupuesto de egresos con la finalidad de que sean cantidades equitativas, en este caso, estaríamos hablando de que a Ocotlán, que tiene un presupuesto de egresos autorizado de trescientos cuarenta y tres millones de pesos, le correspondería aportar aproximadamente \$1'847,400.00 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Ahora bien, qué es lo que conlleva y qué implica este convenio, bien, que no necesariamente tiene que ser en una aportación económica ya que podemos participar con personal de nómina, puede ser en especie e incluso se puede considerar la renta de un espacio a fin de que pueda comenzar a trabajar el Instituto Metropolitano de Planeación. Decirles que este proyecto lo considero una excelente apuesta para obtener recursos metropolitanos porque si bien hemos visto que van a la baja, ya que en los últimos años han llegado recursos por arriba de los tres millones de pesos, cuando anteriormente rondaban en cerca de los cincuenta millones de pesos los recursos que llegaban a Ocotlán. Lo cierto es que no estábamos compitiendo con las herramientas suficientes para poder ir por bolsas de recursos

que nos puedan ayudar a ver y consolidar realmente un área metropolitana como ya ha sido reconocida en el Estado de Jalisco a través del Congreso del Estado. Así mismo esta propuesta es una enorme oportunidad, sobre todo, porque se están privilegiando proyectos que tienen que ver con la movilidad y en ese sentido les he comentado que uno de los proyectos ya presentados es la ampliación del puente vehicular sobre el río Zula siendo un proyecto que supera los cien millones de pesos de ahí que el poder apostarle a tener una inversión en este sentido se debe considerar como una buena apuesta a favor del municipio". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el Regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, aportó: "Únicamente enfatizar que los instrumentos que se gesten en este Instituto Metropolitano de Planeación serán de gran beneficio para el crecimiento de todo lo que viene siendo esta área metropolitana y no solamente del municipio de Ocotlán por lo que veo a bien la creación de dicho instituto. Además estoy seguro de que en cuanto a la inversión que se realice como presupuesto destinado rendirá con muchas creces posteriormente". - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Bien, si no hay algún otro comentario, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo y Edgar Huerta Sevilla, en calidades de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a suscribir Convenio de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Ocotlán, integrada por los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán, con el Gobierno del Estado de Jalisco". - - - - -

Resultando el **octavo punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor

12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

**NOVENO PUNTO.-** En referencia al noveno punto del orden del día: **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL ROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2019;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: "Con la finalidad de incentivar la permanencia dentro del sistema de educación pública de todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación académica, sin causar un detrimento en la economía familiar, en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, se asignaron dentro de la partida 4416 del gobierno estatal denominada: Ayuda para Bienestar de los Jaliscienses "Apoyo de Mochilas con los Útiles", \$300'000,000 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de zapatos, uniformes escolares y mochilas con útiles, que serán entregados a los alumnos de nivel básico de los planteles pertenecientes al Sistema de Educación Pública del Estado de Jalisco. La ejecución de "EL PROGRAMA" se contempla bajo un esquema de subsidio compartido entre La Secretaría del Sistema de Asistencia Social y "EL MUNICIPIO" correspondiente al 50% y 50% del valor de "EL PROGRAMA", mismo que será destinado en especie a los beneficiarios, mediante la entrega de un paquete escolar que se compone de calzado, uniforme, mochila y útiles escolares. Decirles que la cantidad que le corresponde al Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco es de 5'730,764.00 (cinco millones setecientos treinta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Además que este asunto sería turnado para su estudio en conjunto a sus respectivas comisiones. Visto lo anterior, se pone a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

**"ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Hacienda y Recaudación; Educación, Cultura y Fiestas Cívicas; y Asistencia Social y Participación Ciudadana, el Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio 2019, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para su estudio, análisis y posterior elaboración de dictamen".

Resultando el **noveno punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD,** con el voto favorable de los catorce regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor

2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

**DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.** El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Al inicio de la presente sesión se llevó a cabo la integración dentro del orden del día del Reconocimiento a los Jóvenes del Club de Ajedrez, por lo que al no tener otro asunto vario que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria". - - - - -

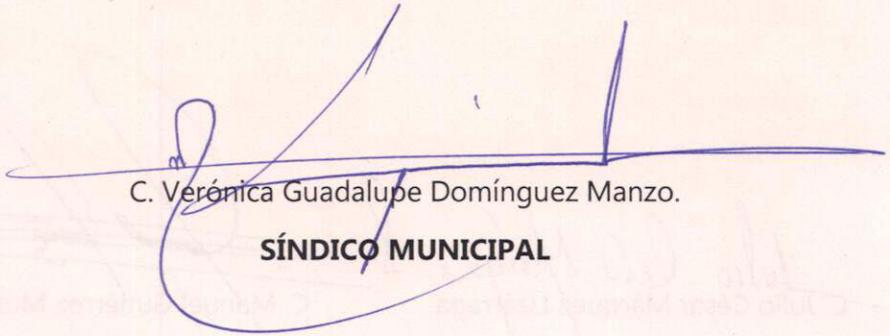
**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo la 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 20 veinte de marzo del 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

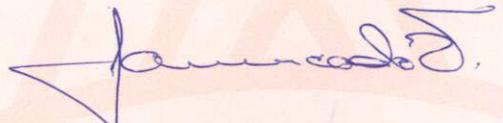


C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Juan Antonio Mercado Vargas.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández



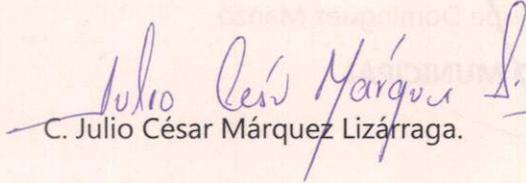
C. Josué Ávila Moreno



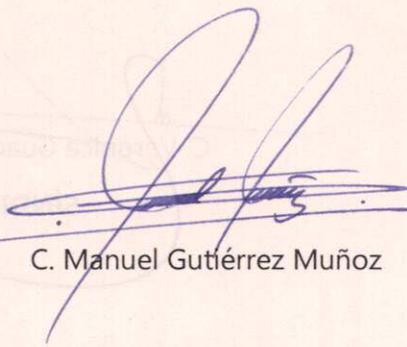
C. Miguel Ángel Robles Limón.



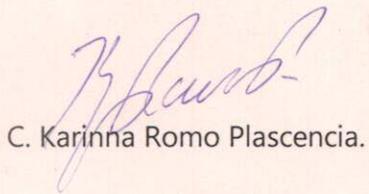
C. Bertha Alicia Rocha García



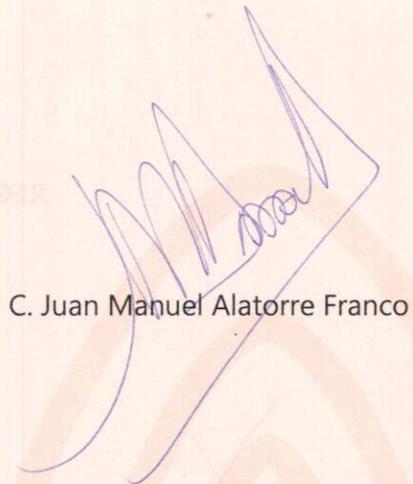
C. Julio César Márquez Lizárraga.



C. Manuel Gutiérrez Muñoz



C. Karinna Romo Plascencia.



C. Juan Manuel Alatorre Franco



C. Enrique García Hernández



C. María Lucina Limón Ramírez



C. Edgar Huerta Sevilla.  
**SECRETARIO GENERAL**